



REF: GVAAG584

Exclusivo piso reformado en alquiler junto a Escuelas Pías

Barcelona, Sarrià - sant gervasi

Excepcional vivienda en una planta alta de un exclusivo edificio a cuatro vientos. En el barrio de Sant Gervasi, muy cercano al Turó Park y a Tres Torres alquilamos este piso recién reformado de 4 habitaciones más zona de servicio que destaca por sus amplios espacios y su luminosidad. Un amplio recibidor con armarios empotrados nos divide la vivienda en zona de día y zona de noche. Salón, comedor y zona de librería de 60 metros cuadrados en total con grandes ventanales. La cocina es tipo office y tiene acceso a la zona de servicio con habitación exterior y baño y a un amplio lavadero. Un práctico pasillo con armarios empotrados nos distribuye la zona de habitaciones que consta de, una bonita y exterior suite con baño y muchos armarios, dos habitaciones dobles con acceso desde ambas a un gran baño y por último otra suite para cama individual con un baño con ducha. Calefacción y aire acondicionado por conductos. Suelos de parquet, carpintería lacada en blanco. Acceso directo al aparcamiento donde disponemos de 2 plazas muy amplias y con instalación para cargar coches eléctricos. Servicio de conserjería. Zona muy agradable y tranquila, muy cerca de pequeños comercios y zonas de restauración y con excelentes comunicaciones.

Ficha técnica

Distribución

- Superficie 208m²
- 5 habitaciones
- 4 baños
- Parking 2 plazas
- A estrenar

Características

- Aire acondicionado
- Calefacción
- Todo exterior
- Calif. energética: E

Datos Adicionales

- Ascensor

Condiciones generales

Los datos expuestos nos han sido facilitados por terceros, como meramente informativos y se suponen correctos. Glover Barcelona, no garantiza su veracidad. La oferta puede estar sujeta a imprecisiones, errores, omisiones no intencionadas, cambios de precio y/o a la retirada del mercado sin previo aviso. Una vez acordado el arrendamiento, los honorarios del Agente son a cargo del arrendatario, siendo éstos de un 10% de una anualidad de la renta pactada, más el IVA correspondiente en vigor. Los impuestos correspondientes al alquiler, en concreto el ITP son a cuenta asimismo del arrendatario. Otras condiciones particulares, como la duración, fianza, garantías, consumos/suministros o gastos de comunidad cuando los hubiere, serán acordadas y especificadas en cada caso concreto.

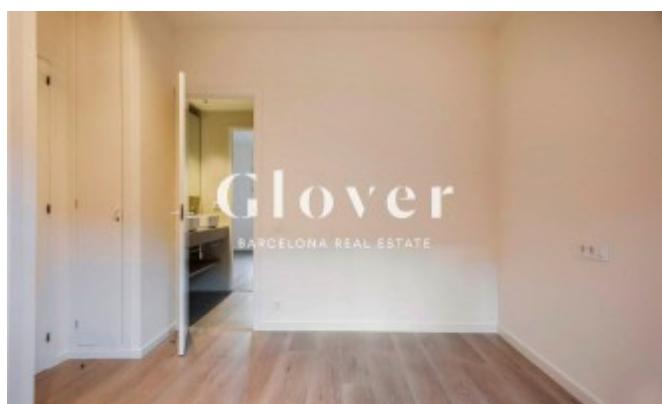
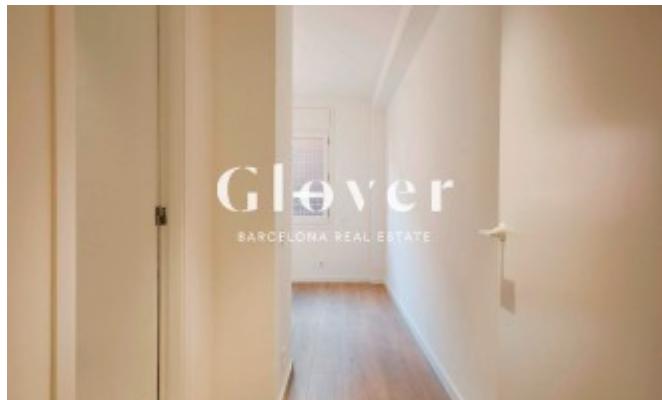
Mapa:

<https://www.google.com/maps/@41.3975,2.1343,16z?hl=es>

Enlace:

<https://dev.gloverbarcelona.com/es/propiedades/barcelona-sarria-sant-gervasi-exclusivo-piso-reformado-alquiler-junto-escuelas-pias-317>







Resultat

